

FULM-CT-CLV-CLV36

65/1

Cuenta, que presenta D.ⁿ Miguel Noguera Clavario de esta R.^l Litt.^a Universidad de lo que ha cobrado perteneciente à los Cathedraicos de la misma, desde 25. de Junio de 1808. hasta igual dia del presente año, con cargo y descargo. En Palma 14 de Julio de 1809.

Cargo.

Primo se hace cargo de ciento veinte y dos libras siete sueldos y seis dineros cobradas de la R.^l Hacienda por el alquiler de la Casa, llamada de la antigua Universidad; que pertenecen à dos anualidades vencidas en fin de Marzo de este año; respecto de haverse baxado setenta y siete libras doce sueldos, y seis dineros por importe de obras. 122^{li} 7⁸ 6.

M.^o de noventa libras cobradas del Sargento mayor del Reg.^{to} Provincial de Milicias de Mallorca D.ⁿ Pedro Ramirez y Vandama por el alquiler q.^e presta de las Piezas de esta Univ.^d que sirven para custodiar el Vestuario de su dho Reg.^{to}; y la referida partida es de dos anualidades vencidas en 1.^o de Marzo de este año. 90^{li} .. 8.

M.^o de cincuenta y siete libras dos sueldos recibidas del D.ⁿ en ambos D.^{es} D.ⁿ Ignacio M.^a Serra por las dos pensiones, que annualm.^{te} hace à esta Univ.^d como Admin.^{tr} de la Herencia de D.ⁿ Joaquin Fiol, vencidas en 1.^o de Junio y 4.^o de Sep.^{bre} del año proximo pasado. 57^{li} 2⁸.

M.^o se hace cargo de treinta y una libras diez y siete sueldos y dos dineros, que pagó D.ⁿ Josef M.^a Billon por el alquiler q.^e presta de la Azorea de esta Univ.^d y pertenecen al tiempo vencido desde 3. de Sep.^{bre} del 807. hasta 31. Diz.^{bre} de 1808. 31^{li} 17⁸ 2.

Cuenta, que presenta D.ⁿ Miguel Noguera Clavario de esta R.^l Litt.^a Universidad de lo que ha cobrado perteneciente à los Cathedraicos de la misma, desde 25. de Junio de 1808. hasta igual dia del presente año, con cargo y descargo. En Palma 14. de Julio de 1809.

Cargo.

Primo se hace cargo de ciento veinte y dos libras siete sueldos y seis dineros cobradas de la R.^l Hacienda por el alquiler de la casa, llamada de la antigua Universidad; que pertenecen à dos anualidades vencidas en fin de Marzo de este año; respecto de haverse baxado setenta y siete libras doce sueldos, y seis dineros por importe de obras. 122^{tt} 7^l 6.

M.^o de noventa libras cobradas del Sargento mayor del Reg.^{to} Provincial de Milicias de Mallorca D.ⁿ Pedro Ramirez y Vandoma por el alquiler q.^e presta de las Piezas de esta Univ.^d que sirven para custodiar el Vestuario de su d.^{ho} Reg.^{to}; y la referida partida es de dos anualidades vencidas en 1.^o de Marzo de este año. 90^{tt} ... 8.

M.^o de cincuenta y siete libras dos sueldos recibidas del D.ⁿ en ambos D.^{es} D.ⁿ Ignacio M.^a Serra por las dos pensiones, que anualm.^{te} hace à esta Univ.^d como Admin.^{or} de la Herencia de D.ⁿ Joaquin Piol, vencidas en 1.^o de Junio y 4.^o de Sep.^{bre} del año proximo pasado. 57^{tt} 2^l.

M.^o se hace cargo de treinta y una libras diez y siete sueldos y dos dineros, que pagó D.ⁿ Josef M.^a Billon por el alquiler q.^e presta de la Azotea de esta Univ.^d y pertenecen al tiempo vencido desde 3. de Sep.^{bre} de 1807. hasta 31. Diz.^{bre} de 1808. 31^{tt} 17^l 2.

M^o de diez y seis libras diez y siete sueldos, y cinco
dineros, que en el año 1807, desempeñando Dⁿ Mar-
cos Ferrer el encargo de la Cathedra que obtenia,
le huvieran correspondido del repartim^{to} q^o se hi-
cizón en dicho año, y las que se acordó quedasen
depositadas en poder del nombrado Clavario..... 16^u 17^s 5.

M^o de seis libras recibidas de Catalina Binimelis
pertenecientes al alquiler de un año de la casa q^o habita..... 6^u 8^s

M^o de tres libras cobradas de Catalina Rebasá por el
alquiler corresp^{te} a tres meses de la casa en q^o vive..... 3^u 8^s

M^o finalm^{te} de dos libras ocho sueldos, valor de la
viga vieja que se mudó en una de las salas, al-
quiladas por el Reg^{to} Provincial, insinuadas..... 2^u 8^s

Todas estas cantidades en una componen la de tresci-
entas veinte y nueve lib^{as} doce sueldos y un dinero..... 329^u 12^s 1.

Descargo

Se admiten en descuento doce libras quatro sueldos
y quatro dineros pagadas en virtud de dos Poli-
zas segⁿ consta del Recibo puesto en las mismas..... 12^u 4^s 4.

De lo q^o resulta quedar en favor de los Cathedra-
ticos trescientas diez y siete lib^{as} siete sueldos
y nueve dineros..... 317^u 7^s 9.

De estas para los tres modernos hecho el pro-
teo proporcionalm^{te} al tiempo en que tomaron
posesion de sus respectivas Cath^{edras} y al enq^o
vencen las referidas partidas corresponden
al P. R. F. Jorge Pasqual una lib^a nueve sueldos
y un dinero; a Dⁿ Jayme Frontera, una libra
catorce sueldos y tres dineros; y a Dⁿ Jayme

Domenge una libra once sueldos y tres dineros,
cuyas tres cantidades suman quatro lib^{as} cator-
ce sueldos y siete dineros..... 4^u 14^s 7.

Y restan para los antiguos Cathedraicos trescientas
doce libras trece sueldos y dos dineros; las
que partidas por 22, que es el numero de los
mismos, dan por quociente catorce libras qua-
tro sueldos dos dineros, y $\frac{16}{22}$ q^o van fuera..... 14^u 14^s $2\frac{16}{22}$.

Y entregadas las dichas partidas como se ha ex-
presado, que pertenecen a los Cathedraicos,
queda el Clavario descargado de las 317^u 7^s 7.

En Palma 14 de Julio de 1809

Miguel Noguera

Los abajo firmados hemos recibido cada uno
de los antiguos Cath^{edras} en particular del expresado
Clav^o Dⁿ Miguel Noguera catorce libras qua-
tro sueldos y quatro dineros y $\frac{16}{22}$. Y los Mo-
dernos la cantidad que se ha dicho nos toca
del Repartimiento de este p^{nte} año. En Palma
14 de Julio de 1809.

Binimelis

Fr. Ribera

Fr. Vidal

Clavario

Fr. Castre

Fr. Torrens

Fr. Josep Soler

Fr. Raymundo Strauch

Fr. Pasqual

Jr. Antonio Thomas
R. Perello
Ja. Serra
Jr. Ferrer
Ja. Poch
Josef Barcelo
Miguel Boixar
J. Sanjaume
Jaime Fontova
Jaime Domenech
Serra y Benmassa
Nicolas Sala
Rafael Crivinet
Mig. Paygal
Antonio Pablo Torgues
Miguel Noguera



Noguera

1903

Cuenta, que presenta D.ⁿ Miguel Noguera Clavario de la R.^l Lit.^a Universidad de este Reyno de Mallorca, de quanto tiene cobrado de los que han obtenido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus respectivas Ciencias de Theologia, Jurisprudencia, Medicina, ó Filosofia en la referida Univ.^a, desde 25. de Junio de 1808. hasta el mismo dia del expresado Mes del presente año 1809. incluiendo la cantidad, que resultó el año pasado en favor del Arca, é igualmente la perteneciente á las Matriculas dadas en dicho intermedio, con su respectivo descargo.

Cargo.

Prim.^{te} Se hace de treinta y tres libras doce sueldos y tres dineros, que en el año proximo pasado quedaron en favor del Arca, y en poder del citado Clavario. Son..... 33^l 12^s 3.

M.^a Se hace cargo de tres libras diez y ocho sueldos y ocho dineros pertenecientes á las Matriculas dadas en el año anterior de 1808. Son..... 3^l 18^s 8.

M.^a De dos mil ciento setenta libras once sueldos y ocho dineros cobradas para conferir los Bachilleratos, y Grados mayores, segun consta del Cuaderno de Depositos q.^{se} se tiene presente. Son..... 2170^l 11^s 8.

Estas antecedentes partidas en una la componen de dos mil doscientas ocho libras dos sueldos, y siete dineros, que se sacan..... 2208^l 2^s 7

Descargo.

Prim.^{te} Se admiten en descuento mil ocho cientos diez y siete libras diez y ocho sueldos y seis dineros entregadas á Christoval Sancho Vedel de esta Universidad para repartir en los Grados de Bachiller,

y mayores. Son..... 1817a 188 6.
 M^o Se admiten en descargo doscientas diez y
 seis libras catorce sueldos pagadas en vir-
 tud de Polizas segun consta por los Recibos pu-
 estos en las mismas. Son..... 216a 148.
 M^o Cuarenta y siete libras diez y siete sueldos qua-
 tro dineros pertenecientes al Clavario. Son.... 47a 178 4.
 M^o Doce libras por el salario de Cuentas Son.... 12a 8.
 Las antedichas partidas suman dos mil no-
 venta y quatro libras nueve sueldos y
 diez dineros, que van fuera..... 2094a 9810.
 Y estas subtrahidas de las dos mil doscientas
 y ocho libras dos sueldos y siete dineros,
 de que se han hecho cargo, restan ciento
 trece libras doce sueldos y nueve dine-
 ros, que van fuera..... 113a 128 9.

Palma 11 de Septiembre del 809.

Miguel Noguera

Los Contadores infrascriptos havemos visto y examinado
 la Cuenta que antecede que da el D^o D^o Miguel Noguera
 al Clavario de la R^o N^o L^o por la qual resulta
 a favor de la V^oca cinco y treze libras dose sueldos y
 nueve dineros, inclusa unguenta y siete libras seis
 sueldos y ocho dineros correspond^o al H^o Hospital de
 la Corona de Aragon por Cesion de L^o Mag^o a

quien pertenecen por la propiedad que tiene en cada
 grado, cuya partida el Sr. D^o D^o entra en deposito el Cla-
 vario hasta que se le mande pagar, como igualm^{te} las
 56a y 61. que resultan en favor de la V^oca. Nos lo
 pronunciamos, sentenciamos, y firmamos a presen-
 cia del M. Y. S. D^o y Procanal^{te} D^o Manuel Zon-
 co Rosello, y el D^o D^o Barth^o Serra Sindico de Cha-
 rris. quines tambien lo firmaron. En Palma a
 onze de Sept^{re}. A mil ochocientos y nueve.

Marcos Top^o Rosello R^o

L^o Antonio Vidal C^o

D^o Valentin Texera Coll^o

Barth^o Serra y Benmansa
 Sindico

Vire me

Rafael Manisa D^o

These persons are the only ones who
have been able to do so. The
other persons who have been
able to do so are the only ones
who have been able to do so.
The other persons who have been
able to do so are the only ones
who have been able to do so.

to the other side of the river.

The other side of the river is
the only one who has been able
to do so. The other side of the
river is the only one who has
been able to do so.

The other side of the river is
the only one who has been able
to do so. The other side of the
river is the only one who has
been able to do so.

The other side of the river is
the only one who has been able
to do so. The other side of the
river is the only one who has
been able to do so.

En 2 de Julio del año
1808. depositó Dⁿ Bartolo-
me Sureda en poder del Dⁿ
Dⁿ Miguel Noguera Clav.
de esta R^a Litt^a Univ. siete
libras trece sueldos por el
Grado de Bachiller en
Filosofia. Son 7a 13⁹.

En 6 de Julio de dicho año
depositó Dⁿ Bartolome
Sureda veinte y cinco li-
bras catorce sueldos y qua-
tro dineros por el Grado
mayor en Filosofia. Son 25a 14⁹ 4.

En 12 de Julio de dicho año
depositó Dⁿ Bartolome
Ribes ocho libras trece

suellos por el Grado de Bachiller en sagrada theologia. Son. 4^{ta} 13⁹.

En 16. de Julio de dicho año depositaron Dⁿ Juan Antonio Sancho, y Dⁿ Bartolome Ribas ciento y doce libras ocho suellos y ocho dineros por los Grados mayores en sagrada theologia. Son. 112^{ta} 8⁹ 8.

En 9. de Agosto de dicho año deposito Dⁿ Bartolome Borrás noventa y quatro libras catorce suellos y quatro dineros por el Grado mayor en Ambos Derechos. Son. 94^{ta} 14⁹ 4.

En 18. de Agosto de dicho año depositaron Dⁿ Rafael Cerdo, y Dⁿ Sebastian

Andreu, quince libras seis suellos por los Bachilleros de philosophia. Son. 15^{ta} 6⁹.

En 6. de Septiembre de dho año deposito Dⁿ Rafael Cerdo treinta libras quince suellos por el Grado de Bachiller en Medicina. Son. 30^{ta} 15⁹.

En 9. de Sep^{bre} de dho año deposito Dⁿ Pedro Josef Segura treinta libras quince suellos por el Grado de Bachiller en Med. Son. 30^{ta} 15⁹.

En 10. de Septiembre de dho año deposito Dⁿ Antonio Terreros treinta libras quince suellos por el Gra.

do de Bachiller en Med.^a Son. 30x 15⁴

En dicho día y año depósito

Dⁿ Rafael Cerdo setenta y

nueve libras seis sueldos

y quatro dineros por el

Grado mayor en Med.^a Son. 79x 6⁴A.

En 16. de Septiembre de dho

año depósito Dⁿ Pedro Josef

Segui setenta y nueve libras

seis sueldos y quatro dineros

por el Grado mayor de Medi-

cina. Son. 79x 6⁴A.

En 17. de Septiembre de dho año

depósito Dⁿ Antonio Terrers

setenta y nueve libras seis

sueldos y quatro dineros por

el Grado mayor de Med.^a Son. 79x 6⁴A.

En 24. de Septiembre de dicho

año depósito Dⁿ Sebastian

Andreu treinta libras quin-

ce sueldos por el Grado de

Bachiller en Medicina. Son. 30x 15⁴

En 10 de Octubre de dho año

depositaron Dⁿ Miguel Salas,

Dⁿ Miguel Oliver, Dⁿ Barto-

lome Julia, Dⁿ Antonio Moll,

y Dⁿ Bartolome Ferrando,

treinta y ocho libras cinco

sueldos por los Bachilleratos

de Filosofia. Son. 38x 5⁴

En 3. de Noviembre de dho

año depósito Dⁿ Sebastian

Andreu setenta y nueve

libras seis sueldos y quatro

dineros por el Grado mayor

en Medicina. Son. 79x 6⁴A.

En 6. de Noviembre de dho año

depositaron Dⁿ Guillermo Ban-

nasar, y Dⁿ Bart^{me} Contesti

sesenta y una libra diez su-

eldos por los Grados de Ba-

chiller en Medicina. Son. 64x 10⁴

En 10 de Noviembre de dho año
depositaron Dⁿ Bartolome
Monserat, y Dⁿ Juan Llit-
ras sesenta una libra diez
sueldos por los Grados de
Bachiller en Medicina. Son... 61x109.

En 12 de Noviembre de dicho
año depositó Dⁿ Miguel Salva
veinte y cinco libras catorce
sueldos y quatro dineros por
el Grado mayor en Filoso-
fia. Son... 25x149.

En dicho día depositó Dⁿ Fran-
cisco Ferrer siete libras tre-
ce sueldos por el Grado de
Bachiller en Filosofia. Son... 7x139.

En 14 de Noviembre de dho
año depositaron Dⁿ Jorge
Barcelo, y Dⁿ Bartolome
Nadal sesenta y una libra
diez sueldos por los Grados

de Bachiller en Medicina. Son... 61x109.

En 17 de Noviembre del mis-
mo año depositaron Dⁿ Josef
Far Pro, y Dⁿ Gabriel Enrich.
treinta y cinco libras diez
y ocho sueldos por los Ba-
chilleratos el Primero, en
Ambos Derechos, y el segun-
do en Derecho Civil. Son... 35x189.

En 18 de Noviembre de dho año
depositaron Dⁿ Pedro Josef
Botellas, y Dⁿ Miguel Proch.
sesenta y una libra diez
sueldos por los Bachillera-
tos en Medicina. Son... 61x109.

En 1 de Diciembre de 1808 de-
positaron Dⁿ Guillermo Ban-
nazar, y Dⁿ Bartolome Con-
testi ciento cincuenta y ocho
libras doce sueldos y ocho di-

fol 112. menos por los Grados mayores
de Medicina. Son - - - - - 158a 12p8.

En 4. de Diciembre de dicho año
depositaron Dⁿ Bartolome
Monserat, y Dⁿ Joan Lile-
ras ciento cincuenta y ocho
libras doce sueldos y ocho di-
neros por los Grados mayo-
res de Medicina. Son - - - - - 158a 12p8.

En 6. de Diciembre del mismo
año deposito Dⁿ Gabriel Enrich
noventa y quatro libras ca-
torce sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Derecho civil. Son - - - - - 24a 14p4.

fol 113. En 8. de Diciembre del mismo
año depositaron Dⁿ Jorge Bar-
celo, y Dⁿ Bartolome Nadal
ciento cincuenta y ocho li-
bras doce sueldos y ocho di-
neros por los Grados mayores
de Medicina. Son - - - - - 158a 12p8.

En 9. de Diciembre del mismo
año depositaron Dⁿ Pedro Jo-
sef Botella, y Dⁿ Miguel Broch
ciento cincuenta y ocho li-
bras doce sueldos y ocho di-
neros por los Grados mayores
de Medicina. Son - - - - - 158a 12p8.

En 12. de Diciembre de dicho
año deposito Dⁿ Jayme Jo-
nacio Ribas treinta libras
quinze sueldos por el Grado
de Bachiller en Medicina. Son. 30a 15p.

En 9. de Enero de 1609. Depo-
sitó Dⁿ Lorenzo Segui ocho
libras trece sueldos por el
grado de Bachiller en theo-
logia. Son - - - - - 8a 13p.

En 12. de Enero de dicho año de-
posito Dⁿ Miguel Aulet se-
tenta y nueve libras seis

suelos y quatro dineros por
el Grado mayor de Medicina son 72^{rs} 6^{ds} 4.

En 14. de Enero de dicho año
depositó Dⁿ Lorenzo Sequi
cincuenta y seis libras qua-
tro suelos y quatro dineros
por el Grado mayor en the-
ologia. Son - - - - - 56^{rs} 4^{ds} 4.

En 2 de Febrero del mismo año
depositó Dⁿ Jayme Ygnacio
Ribas setenta y nueve libras
seis suelos y quatro dineros
por el Grado mayor en Me-
dicina. Son - - - - - 79^{rs} 6^{ds} 4.

En 4 de Junio depositaron Dⁿ
Antonio Rullan y Dⁿ Juan
Antonio Adrover quince lib.
seis suelos por los Grados de
Bachiller en Filosofia. Son. 15^{rs} 6^{ds}.

En 7 de Junio de dicho año

depositaron Fray Juan Balle,
y Fray Felix Pons Trinita-
rios quince libras seis suelos
por los Grados de Bachiller en
Filosofia. Son - - - - - 15^{rs} 6^{ds}.

En 12 de Junio de dicho año
depositó Dⁿ Sebastian Amen-
gual Collegial ocho libras
trece suelos por el Grado
de Bachiller en sagrada tes-
logia. Son - - - - - 8^{rs} 13^{ds}.

En 14 de Junio de dicho año
depositó Dⁿ Valentin Terren
y Sancho siete libras trece
suelos por el Grado de Ba-
chiller en Filosofia. Son - - 7^{rs} 13^{ds}.

En 14 de Junio de dicho año
depositó Dⁿ Sebastian Amen-
gual Collegial cincuenta y

seis libras quatro sueldos y
quatro dineros por el grado
mayor en sagrada Teologia.

Son 56r 484

En 19. de Junio de expresado
año depositó Dⁿ Valentin
Terrera y Sancho veinte y
cinco libras catorce sueldos
y quatro dineros por el Gra-
do mayor en Filosofia Son. 25r 1484.

En el día de hoy

se ha celebrado

una sesión en la

que se ha tratado

de la materia

de la que se ha

tratado en la

sesión de hoy

se ha acordado

que se continúe

tratando de la

materia de la

que se ha

tratado en la

sesión de hoy

se ha acordado

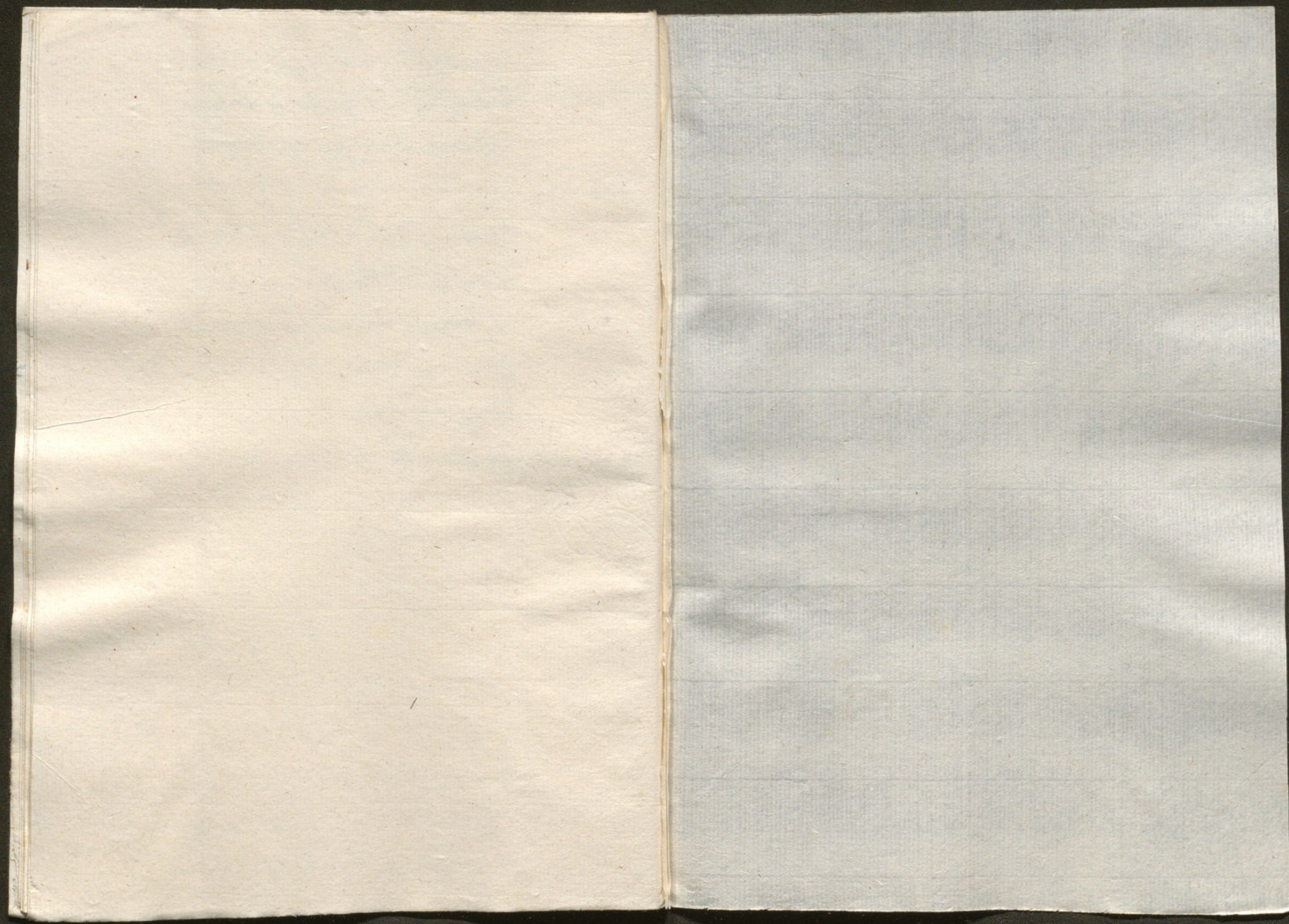
que se continúe

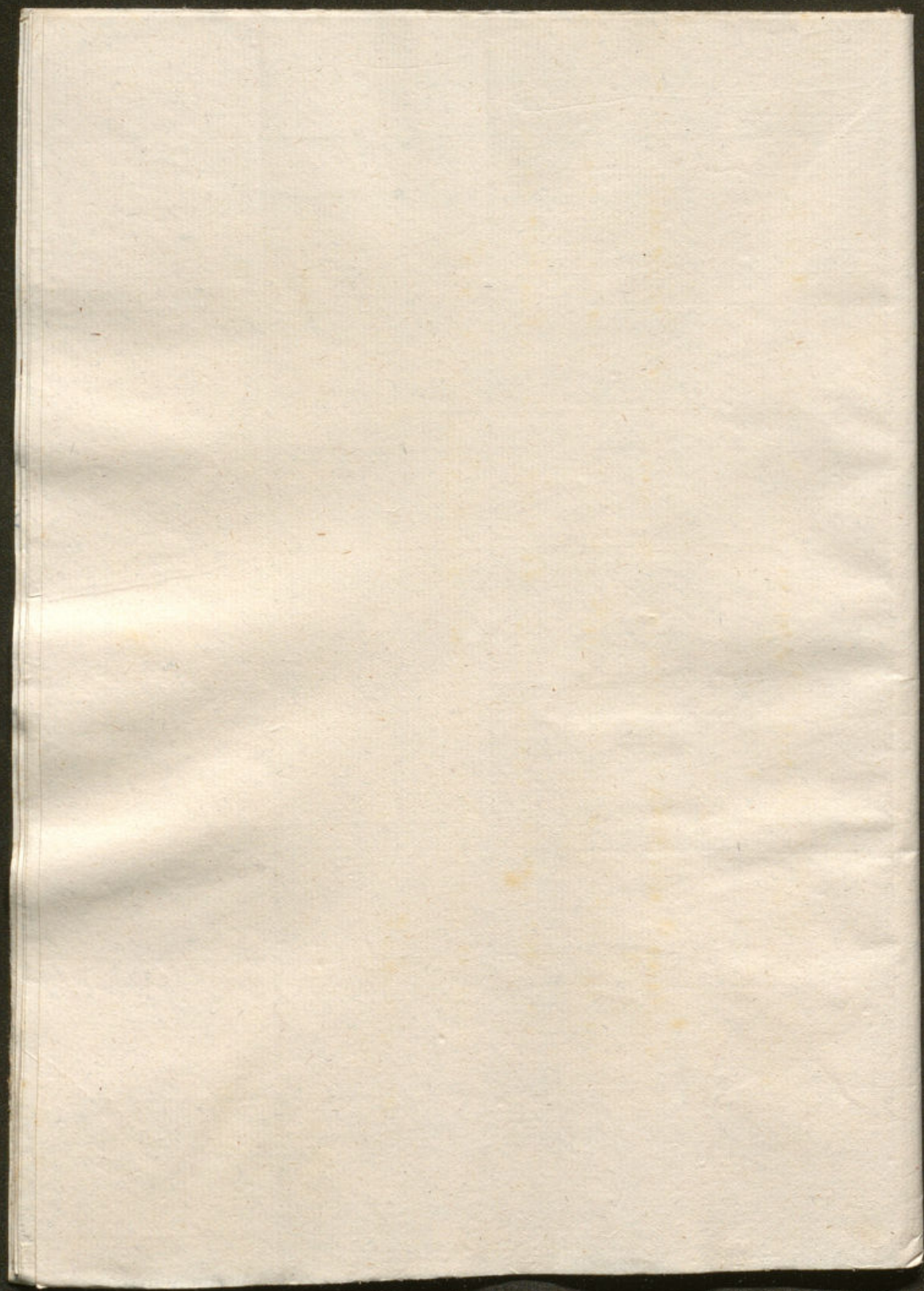
tratando de la

materia de la

que se ha

tratado en la





+

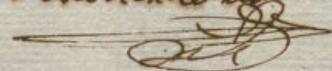
Mag.^{co} J.^{os} D. Jm. Miguel Noguera Clav.^o El R.^o Vno.^o Let.^a

Recibí en deposito El Dn. Bar.^o Sureda siete libras y trece mel.
dos para el Grav.^o El Bar.^o en Filosofía que pide; y El su deposito
me avisara al pie desta. Palma y Julio 2. El 1808.

Don Jm. B.
—

Recibi
Noguera Clav.^o



Manera suya


Map. No. 2. de la ciudad de Mexico
 y de sus barrios y de los rios y
 de los caminos que se hacen
 en ella y de los edificios
 que en ella hay.

Por el
 17 de Mayo

Al
 Excmo. Sr. D. Juan de
 Guzman

Recido
 Al Excmo. Sr. D. Juan de
 Guzman

7

Mag^{co} P.^a D. J. D.^a Miguel Noguera Clar.^o A la R.^a P.^a Nro.^a Lta.^a

Nro. recibiera en deposito A D.^a Pastor. Suxedo veinte y cinco li-
bras paxosse suel.^o y quatro dineros para el Grado ma.^{or} en filosofia
que pide, y de su deposito me avisara al pie Esta. Palma y Ju-
lio 6. A 1808.

Son 2541484

Recibi
Noguera, Clar.^o



Manerao.^o



+

Mag^{co} Sr. Don Miguel Noguera Clav^o Ala R^a P^{ro}vis^o L^{ta}

Recibida en deposito de Don Bart^o Ribas ocho libras y trece
suelos para el Graso de Bar^o en la D^a t^a que pide y en
deposito me avisara al p^o C^ota Palma y Julio 12. de 1808.

Son 8^{ta} 13^{ta}

Recibi
Noguera Clavario

Manera su^o.



May 11 1828

Received of the Treasurer of the
Board of Directors of the
City of New York the sum of
\$1000.00

For

Interest

on

the sum of \$1000.00

t

Mag^{co} S^{or} D^{on} Juan Miguel Noguera Clav^o Cla^{re} Vno^o L^{ta}

Recibí en depósito al D^{on} Juan Anad. Sanchez, y D^{on} Bart^o
libras cinco y dos libras ocho cuartos y ocho dineros, para el Prado
ma^{or} en T^{la} que piden, y el su depósito me avisara al p^{re} el
corra. Palma y Julio 16. El 1808.

Son 112#888

Manera su^o.

Recibi
Noguera Clavario

El Sr. D. Juan de Dios, Obispo de
Cordoba, en su Real Cedula de
17 de Mayo de 1763, mandó que
se le diese un traslado de lo
que en ella se contiene, para que
lo cumpla y obedezca en todo
lo que le fuere necesario.

En Madrid a 15 de Mayo de 1763.

Yo, el Sr. D. Juan de Dios,



Recebo
Juan de Dios

Mag^o V.^o D. Dn. Miguel Noguera Clar.^o El R.^o Nro. Lra.^a

Recibí en depósito El Dn. Bart.^e Bonas noventa y quatro
libras catante sueltos y quatro oñes para el Grado ma.^{or} en ambas
oñes que pide; y en depósito me asociara al pie desta Palma
y Agosto 2. El 1808.

son 2441424

Recibi

Noguera Clar.^o



Manera Nro.



Madrid a 22 de Mayo de 1808
 Señores de la Real Audiencia de Madrid
 Yo, Juan de Dios, Secretario de la Real Audiencia de Madrid, por el Sr. D. Juan de Dios, Fiscal de la Real Audiencia de Madrid, certifico a V. S. que el Sr. D. Juan de Dios, Fiscal de la Real Audiencia de Madrid, ha sido nombrado para el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Madrid, y que en consecuencia de lo dispuesto en el Real Cédula de 15 de Mayo de 1808, se le ha concedido el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Madrid, y que en consecuencia de lo dispuesto en el Real Cédula de 15 de Mayo de 1808, se le ha concedido el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Madrid.

Juan de Dios
 Secretario

Juan de Dios
 Fiscal

Recibido
 D. Juan de Dios
 Fiscal

t

Mag^o F. J. D. Dⁿ Miguel Noguera Clav.^o Elab.^o Nro.^o Let.^a

Recibida en deposito a Dⁿ Rafael Cerdó y Dⁿ Sebastian Anoncu
quince libras y sus sueltos por los Grados de Bax. en filosofía q^d
piden, y el su deposito me avisara al p^{re} Dⁿ Cerra Palma y H^{to}.
18. El 1808.

for 1808

Recibi

Noguera Clav.^o



Manera



Al Sr. D. Juan de los Rios

Recuerdo en la memoria de Sr. D. Juan de los Rios
que en la noche de San Juan de los Rios
se dio y se dio en la noche de San Juan de los Rios

18 de Mayo

Don Juan de los Rios

Al Sr. D. Juan de los Rios



Recibo

Don Juan de los Rios



+

Mag.^{co} P.^o D. D.^o Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Vno.^a
Luz.^a

Recibida en deposito & D.^o Rafael Peres nueva libranza que
se me dio para el fisco & Bon.^o en Medicina que pide, y & su
deposito me avisa al pie desta. Palma 6. de Setiembre 1808.

Don 30 de 152

Recibi
Noguera Clav.^o


Manezado xio.


May 20 1820

Received of the Treasurer of the
Board of Directors of the
City of New York

the sum of

Five

Dollars

for

+
Mag.^{ro} J.^a D. O.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Vna.^a
Lia

Recibí en depósito a O.ⁿ Pío José Segur i nevica
libras, y quince sueldos para el Frade & Bar en medic.^a
na que pide, y su depósito me avisara alpué & en la
Palma y Synt.^a 7. A 1808.

son 300 156

Recibi
Noguera Clav.^o


Manera d.^o n.^o


1820
Received of the
Hon. Secy of the Navy
the sum of \$1000
for the purchase of
land in the District of
Columbia
J. M. Smith
1820

Witness my hand
at Washington
this 10th day of
April 1820
J. M. Smith

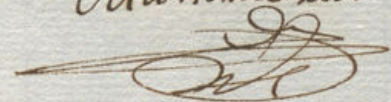
Received of
J. M. Smith
the sum of \$1000
for the purchase of
land in the District of
Columbia
J. M. Smith
1820

Mag^{do} Don D^{no} Miguel Noguera Carr^o de Medicina y Clav^o de
la R^a Unid^a L^{ta}

Mag^{do} Recibí en depósito de D^{no} Ant^o Jonás Eusebio treinta
libras quinze sueldos por el Grado de Bachiller de Medicina que
orde y de en depósito me acordara al por de esta Palma y Sea
to de 1808

Don^{te} 30/11/08

Recibi
Noguera Clav^o


Manera D^{no}.


Received of the Hon^{ble} East India Company
the sum of £ 1000

for the purchase of the
of the said Company
the sum of £ 1000

1781

1781

Williamson

Receipt

Johnston

1781

Mag^{co} Sen Dⁿ Dⁿ Miguel Noguera Cat^{co} de Medicina y Cirujia de
la R^{el} d^u de Madrid

Mag^{co} N^{ra} en deposito de Dⁿ Rafael Cerdó veintidós y
nueve libras, seis reales y quatro dineros por el Grado mayor de
medicina que pide y de un deposito metálico al pie de esta Palma
y Sen C^o N^o de Mos

Sen # 10068.4

Recibi
Noguera, Clav^o

Manera J^u

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the lower left quadrant, possibly a signature or a closing phrase.

Handwritten text in the lower right quadrant, possibly a signature or a closing phrase.

Handwritten text in the bottom right corner, possibly a signature or a closing phrase.

7

Mag.^{co} Sr. D. D. Miguel Noguera Clav.^o de la N.^a Univ. de
 S. Mag.^a recibirá en deposito Sr. D. Pedro Josef Segur
 setenta y nueve libras seis sueldos y quatro dineros
 para el Exado mayor de Medicina que pide, y de
 su deposito me dará aviso al pie de esta. Palma
 16. de Setie de 1808.

Comp 79^{rs} 6^{rs} 4^{rs}.

Recibi
 Noguera Clavario


Manna


1808

1808

1808

1808

1808

1808

1808

1808

1808

1808

+

Mag^{co} Fr. D. D. Mif. Noquera Clav^o de la I^{ta} Univ^o Lit^a

J. Mag^a recibirá en depósito de D. Ant^o Ferras, setenta
y nueve lib^{rs} seis sueldos y quatro din^{os} por el Grado
mayor de Medicina que pide, y de su depósito
me dará aviso al pie de esta. Lima 17 de Setie
de 1808.

Con N^o 79 a 67 A.

Rafael Manengano.

Recibi
Noquera Clavario



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes phrases such as "The first of the month", "the second of the month", and "the third of the month".

Handwritten text, possibly a signature or date.

Handwritten text, possibly a signature or date.

Mag^{co} P.^a D. D. Miguel Noguera Clav.^o A la R.^a Inv.^a
Lta.^a

P. Mag.^a recuérda en depósito A don Sebastian Ancaen
veinta libras y quince sueldos para el Grado A Bax. en me-
diuna que pide. y A su depósito me avisara al pie A esta
Palma 24. Septe. A 1808.

Son 30rs 15c

Recibi
Noguera Clavario

Manera Saiz



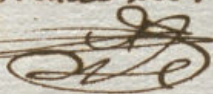
t

Mas.^{co} S.^{ra} D. ^{on} Miguel Noguera Clav.^o & la Real
Univ.^o Litu.^a

Recibida en deposito & D.^{on} Miguel Salva, D.^{on} Miguel
Olivera, D.^{on} Borral Julia, D.^{on} Anco.^o Moll y D.^{on} Barthe-
lemy de la Cruz y ocho libras y seis sueldos por el Grado
& Bax.^o en filosofia que piden, y & su deposito me avia-
ra al pie de esta Palma y dia 10. de 1808.
Son, 38 rs. 6 c.

Recibi
Noguera Clavario

Manera suya.



Alfred 10/10/1891
Mrs. L. 10/10/1891

Received of Alfred 10/10/1891
the sum of £10/10/0
for the sum of £10/10/0
paid to Alfred 10/10/1891
for the sum of £10/10/0
for the sum of £10/10/0

Alfred 10/10/1891

Alfred 10/10/1891

+

Mag^{do} J. D. D^{no} Miguel Noguera Clav^o Elak^o Unis^o Lita^o

Recibí en depósito Don Sebastian Anonua once y nueve
libras seis sueldos y quatro din^{os} para el Grado ma^{or} en Medicina
que pide, y su depósito me avisara al pie Jesta. Palma y Nov^{ta}.
3. 1808.

Don 72^{ta} 684.

Recibi
Noguera, Clav^o

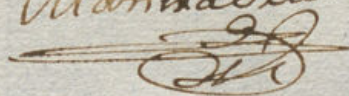
Manera de


4

Mag^o S. D. D^o Miguel Noguera Clav^o & Ta^o R^o Mis^o L^oa
Recibí en deponto & D^o Guillermo Benmaran y D^o Parés
Contest^o sesenta y una libra y diez sueld^o. para el Frado & Ban
en Medicina que piden, y sus deponto me aviana al p^o
Leta. Palma y Nov^o 6. & 1808.

Son 65410 L.

Recibi
Noguera Clavario


Manuado


Received of the Hon. Secy of the Navy
the sum of \$1000.00 for the
purchase of the schooner "Albatross"
for the U.S. Fish Commission
this 1st day of June 1898

John A. Smith

James H. Smith
John A. Smith

John A. Smith
James H. Smith

Mag^{co} S. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o & C.^{as} H.^{as} M.^{as} L.^{as}

Recibí en depósito 1 D.^{no} Bax.^o Monserat, y D.^{no} Juan Lluís
nao sesenta y una libra y diez suel^{os} para el frasco de Bax.^o en
Medicina que piden; y su depósito me avisara al pie de esta.
Palma y Nov. 10. 1808.

Son, Ciento 2

Recibi
Noguera Clav.^o



Manerao.



1847

Received of the Hon. Secy of the Navy
the sum of \$100.00

for the purchase of the
book of the

of the

of the

of the

of the

of the

of the

Mag^o. S. D. D^o Miguel Nogueras Clav^o & la R.^a Univ. Lit.^a

Recibí en depósito el D^o Miguel Salva veinte y cinco libras
catorce sueltos y cuatro dineros para el Grado ma^o en filosofía
que pide; y en depósito me avisó a la pie desta Palma y
Novre 12. El 1808.

Son 2544 Es

Recibi

Nogueras Clavario



Manera nro.



My dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

in relation to the matter of the above named person.

I am sorry to hear that you are not satisfied with the result.

I will endeavor to do all in my power to rectify the same.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,

Wm. Lloyd Garrison

Received
of the Treasurer
of the American
Anti-Slavery Society

Mag^{to} J. D. Dr. Miguel Noguera Clav.^o de la R. Univ. de Lina^a

Reúno en depósito a Dr. Juan^{to} Ferrer siete libras y trece
sueldos para el Grado a Bax. en filosofía que pide, y el depósito
me avisa al p^{te} Santa. Palma y Nov^{te} 12 de 1808.

San 7 de 132

Recibi
Noguera Clav.^o


Llanera de J.


1890. The above is a copy of the original
of the same.

The above is a copy of the original
of the same.

1890.

1890.

1890.

1890.

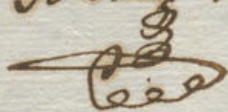
7
Mag.^o P.^o J.^o J.^o Miguel Juguera Cobrador de las Rutas &
la Biblioteca de esta R.^o Univ.^o L.^o

De los fondos de la misma pagara á D.^o Rafael Manera Sec.^o
de esta Univ.^o ocho libras y tres sueld.^o por costas tiene satisfechas
papel sellado y otros. El Sec.^o de la Junta Suprema segun men-
ta el mismo Sec.^o ocasionadas en el asunto sobre pago de sa-
lario á D.^o Juan Oliva Bibliotecario y tomando acuerdo se acor-
da esta para su descargo. Palma 12. de Mayo. 1808.

Son. 8000.

Visto

Bonifacio Vireo



Pedro Josef Molina R.^o

In Antonio Vidal

D.^o Valentin Cervera

Recibo de la partida.

Rafael Manera Sec.^o y Univ.^o

+

Mag^{co} J. D. Dⁿ Miguel Noguera Clav^o & la R.^a M^{ra} L^{ta}.

Recibiria en deposito a Dⁿ Jorge Barcelo, y Dⁿ Bart^o Nadal
sesenta y una libra, y dies sueltos para el Fisco a Ban. en me-
dicina que piden, y el su deposito me avisara al pie de esta Pal-
ma y C^{to} de 14. de 1808.

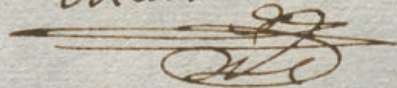
San Cta 108

Recibi

Noguera Clav^o



Manencas



1847
The first of the year
and the first of the year

and the first of the year
and the first of the year
and the first of the year
and the first of the year

1847
The first of the year
and the first of the year

1847
The first of the year
and the first of the year

7
Mag.^{co} S. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o A la R.^a Hon.^{da} L.^{ta}
Recibida en deposito El D.^o D.^{no} Joseph Fera J.^{ro} y D.^{no} Gabriel
Enrich treinta y cinco libras y diez y ocho mald.^{os} para el Frado
A Ban que piden el 1.^o en ambos D.^{nos} y el 2.^o en D.^{no} Civil;
y El su deposito me aviana al pre Lenta. Palma 17. A D.^{no} 1.^o
A 1808.

Son 35.18.1

Recibi
Noguera Clav.^o

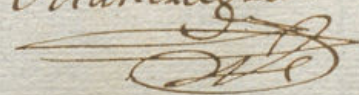

Manexgario


20th March 1892
Dear Sir,
I have the pleasure to inform you
that the same has been forwarded
to you by the post of the 19th inst.
and I am sure it will be found
of interest to you.

Yours faithfully,
J. H. [Signature]
[Name]
[Address]

Mag^{ro} S. D. D^o Miguel Noguera Clav^o A la R^{ta} M^{te} L^{ta}
Recibida en deposito A D^o Pedro Joseph Botellas, y D^o Mig^l.
Bond^o remita y una libras y diez sueld^{os} para el Grado A Bax^o en
d^{ha} facultad A Medicina que pide, y A su deposito me asisana al
p^{te} de esta Palma y Flore 18. A 1808.
Son 614102

Recibi
Noguera Clavario


Manera G^{ra}.


Handwritten text, likely a header or address, possibly mentioning "London" and "England".

Second line of handwritten text, appearing to be a name or title.

Third line of handwritten text, possibly a date or a reference.

Fourth line of handwritten text, continuing the address or description.

Fifth line of handwritten text, possibly a signature or a closing.

Sixth line of handwritten text, possibly a name or a title.

Seventh line of handwritten text, possibly a date or a reference.

Eighth line of handwritten text, possibly a signature or a closing.

Ninth line of handwritten text, possibly a name or a title.

+

Mag.^{co} D. D. Miguel Noguera Cat.^{co} de Med.^{na} y Quirúrgico
de la R.^{ta} Univ.^{da} de

P. Mag.^{co} recibirá en depósito de D. Guillermo Bennasar
y D. Bart.^{te} Contesó ciento cincuenta y ocho lib.^{rs}, doce
sueldos y ocho din.^{os} por el lado mayor q.^e piden en
la facultad de Medicina, y de su depósito, me dará
aviso al pie de esta. Palma 1.^o de Dic.^{re} de 1808.

Por # 158 a 1228

Recibi
Noguera, Clav.^{te}

Rafael Manenadaj.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a personal or official communication. The text is arranged in several lines across the upper half of the page.

Jan 1881

Handwritten text at the bottom left, possibly a signature or a date. The text is written in a cursive script and is somewhat obscured by a large, dark ink smudge or blot.

Mag^o Sr. D. D. Miguel Noguera Cat.^o & Med^{na} y Cavaris
de la 1.^a Univ.^a de la

De los fondos de la misma pagara a Curator Pancho
sedel nueve libras dos sueldos y quatro dineros, por
el gasto ocasionado en la Rogativa celebrada en la
1.^a & 2.^a Univ.^a en el proximo mes de Nov^{re}, re-
gun cuenta presentada, y tomando recibo al
pie de esta, se le admitira en data. Palma 3. de
Dij^{re} de 1808.

Con 2224.

Visto.

Molina R.

Borras. Ex. Ar.^o vidal. Cat.^o
D. Valentin Texeira

Rafael Manera

Recivi dicha partida para el fin expresado
Palma y Dizen^{te} 6 set 808. Son 9 et 264

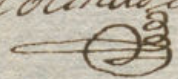
Christoval Sancho Vicedel

May^{co} Sr. D. D. Miguel Noguera Cat.^o de Medicina y Cla-
vario de la R.^a Univ.^a sita

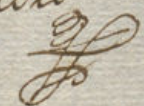
De los fondos de la misma pagará a Cristoval Vanzo
seis quince libras tres sueldos y quatro dineros, por gas-
tos menudos ocasionados en dha Univ.^a segun cuenta
presentada; y tomando recibo al pie de este se le admi-
nistrará en data. Palma 3. de Dize de 1808.

Conxsta 324.

Visto.

Molina R.


Borras L. Arz.^o Vidal. Cat.^o

Sr. Valentin Torres


Rafael Manisabris.


Recivi dicha partida para el fin expresado
Palma y ~~de~~ ^{de} 6 set 808. son - - - 1511364

Christoval Sancho Vedel
3

Mag. D. D. D. N.º Angel Noguera Cavaño de la P.ª y m.ª de
Lima.

Mag. D. D. D. N.º Juan Luján de Cienzo cincuenta y ocho libras
de sueldo y ocho dineros por el grado mayor en Medicina
que tiene y de su libro mediana Arica al pie de cera Palma
y D. D. D. N.º D.º D.º

Son # 158 de 12.º 8

Recibi
Noguera Clav.º

Rafael Manzanera

Handwritten text, likely a date or reference number, possibly "1791" or "1792".

Handwritten text, possibly a name or title, possibly "John" or "John's".

Handwritten text, possibly a name or title, possibly "John" or "John's".

Handwritten text, possibly a name or title, possibly "John" or "John's".

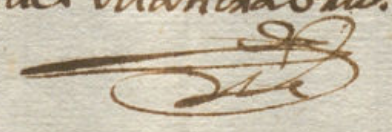
Handwritten text, possibly a name or title, possibly "John" or "John's".

Sup. C. en D. D. N.º Angl. Noguera Cat. de Medicina y
Clavio de la Al. Univ. Lima

V. Sup. D. Perbina en Deposito de D. Gab.
Enrich. novena y quatro para Camase y medio
y quatro Deneros por el orado mayor en dno. Cur. que
pide y de verid. p.º mediana aviso al p.º de cura
Palma y D. N.º D. de Bos

Don H. D. N.º IAPA

Recibi
Noguera Clav.


Rafael Mancera S.º.


Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The first line appears to be a salutation or address, and the second line is a name or title.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The first line appears to be a salutation or address, and the second line is a name or title.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The first line appears to be a salutation or address, and the second line is a name or title.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The first line appears to be a salutation or address, and the second line is a name or title.

Don Eusebio Angl. Noquera Can. co. de Medicina y
Clavario de la Real Universidad

Yo el Sr. Noquera en deposito de D.º Jose
Bascels y D.º Juan. Nadal cinco y cinquenta
y ocho libras de vellón y ochocientos por los
grados mayores de Medicina que puden y de un
deposito me dan a vivo al predecesor Palma
y D.º E.º 8 de 1838

Fon.º 158 de 12.º 38

Recibi
Noquera Clavario



Rafael Monerario.



Handwritten text in cursive script, likely a letter or document fragment. The text is written on aged, slightly stained paper. The first line appears to be a date or reference, possibly "1791".

Handwritten text in cursive script, continuing the letter or document. The text is written in a fluid, cursive hand. The second line appears to be a salutation or address, possibly "Dear Sir".

Handwritten text in cursive script, likely a signature or closing. The text is written in a fluid, cursive hand. The third line appears to be a signature, possibly "John Smith".

Yo el Sr. Dn. Miguel Viqueza Can. de la Catedral
Cavero de la Catedral de San Juan

Yo el Sr. Dn. Rafael Viqueza en deposito de Dn.
Dn. Jaf. Viqueza y de Dn. Jaf. Viqueza
Cinquenta y siete libras de oro y ocho por el
grande mayor en medallas que piden y devan deponer
por una amica a Cn. de la Catedral de San Juan
De la Catedral de San Juan

Recibi
Viqueza Clar.
Rafael Viqueza

11. 10. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 8

Hago fe y fidejua en deposito de Don
 Cayme, ^{1.º} Don Ribay su hijo mayor quinze suel-
 dos por el grado de Bachiller en Medicina que
 tiene y de su deposito me dara el libro al prede-
 cto Alma y 12 Reesos.

Senff 30r 15⁸

Recibi
Voguera Clav.

Rafael Manzanedo.

[Faint handwritten notes at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwritten text]

John M. M. M.

Reudi

1800

+

May^{co} S. D. D. Miguel Noguera Carr^{co} y Clavario & la R. V. m. d.
Lira

V. Mag.^a Por fender & la misma pagara al M. R. P. L. F. Vicente Serra
Carr^{co} & Filosofia y Obrador El ramo & Salasita siete libras y qua-
tro sueldos por el gasto de la Comunion & los Estudios Al dia de Puer-
ma Concep.^{to} El pnte. año, tomando recibo al pie desta para su
descargo. Palma y Dez^{te} 18. de 1808

Son 744 6

Molina P. de Antonio Vidal.

Visto.

S. Valentin Carreras Manixasno.

Bornas.

Recibi dicha portada dia 22
de Abril de 1809.

Fu: Vicente Serra Don^{co}

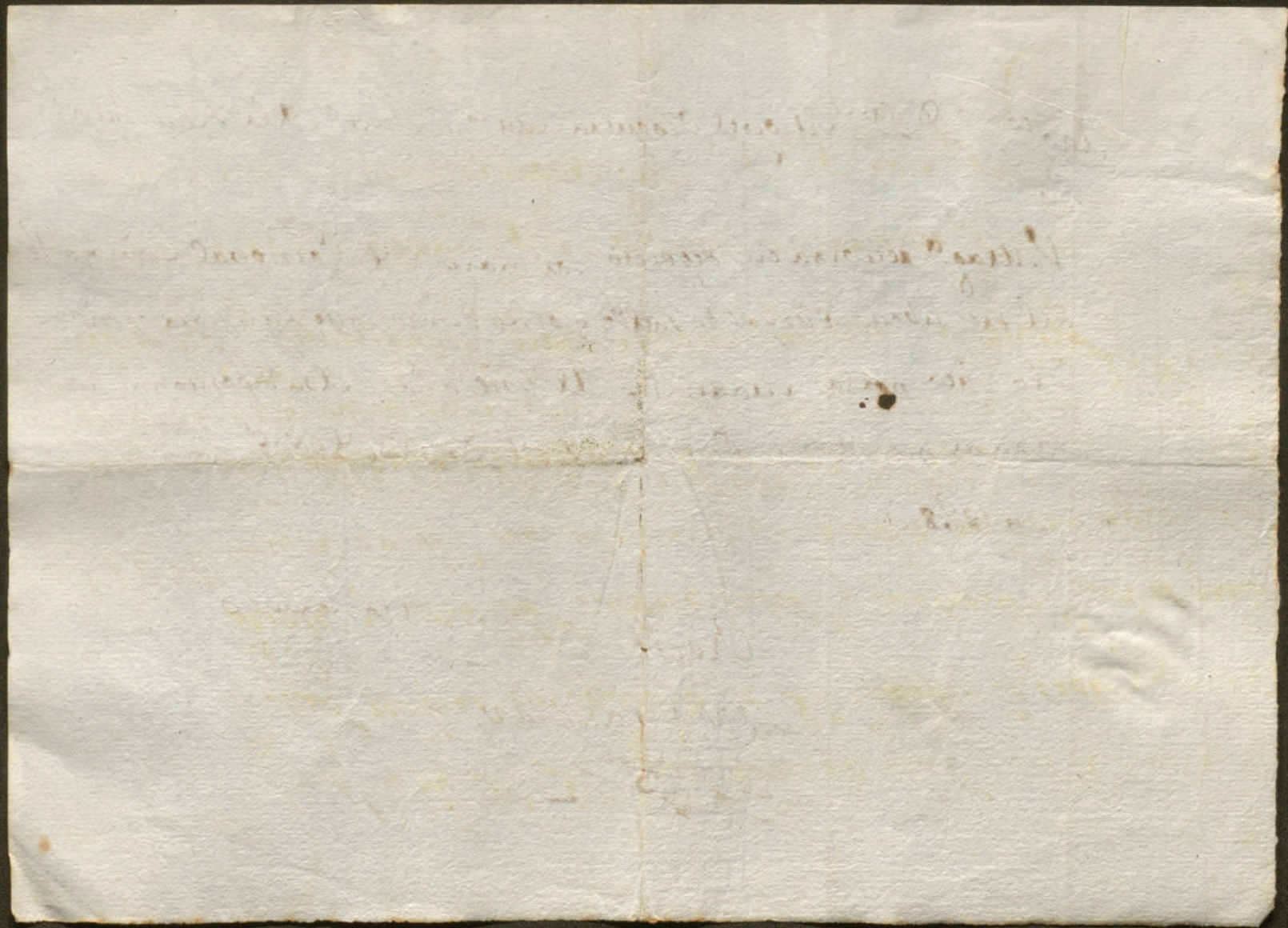
Mag.^{co} S. D. D.^{no} Miguel Noguera Can.^{co} y Clav.^o Ala Real Univ.^d
Luz.

V. Mag.^a recibí en deposito por mano de Cristoval Sango Re-
del tres libras diez y ocho reales y ocho dineros que han correspondido
á la Uca por las Matriculas Al port. año, y su deposito me avisa-
ron al pie desta. Palma 18. de Dez.^{re} 1808.

San 30 1808

Viro.
30

Manexado.
Recibi.
Noguera Clav.

Mayo 15 de 1808
Miguel S. D. de Miguel Veguera Clav. Alar. Vno. Lo. a.

De los fondos de la misma pagara a Maestro Tayme
Baltazar Caspintero quatro libras y cinco sueldos por trabajo
por su arte prestado por cuenta de Dha. Vno. y tomam-
do recibo al pie de esta se le pasara en cuenta. Palma 29. de
Dize. 1808

For. # 4052

Visto.

Molina R.

Bonifacio F. Ant. Vidal



D. Valentin Texera

Rafael Manera

Recibi diez y ocho por el fin expresado

Palma 24 Dñe Jaime Salles

Mag.^o J.^o D.^o Miguel Orogueza Clav.^o Alar.^o Vno.^o Lta.^o

De los fondos de la mima pagara a^o Bar.^o Murranes Albarr.^o
doze libras sinis ruellos y de los dineros por los trabajos de mano
prestados por cuenta de d^o Vno.^o y tomando nuevo al pie de esta
se admitira en data. Palma 7. de Mayo de 1809.

San 12 de 528

Molinas, P.^o

Visto.

Bonnas



Fr. Antonio Vidal.

S.^o Valentin Texeira

Rafael Manzanera

Recibi dicha partida para el fin expresado

Palma y Censo 12 de 1802 Son 121528

Bartholome Montaner Arbanil

+
Mago S. J. D. Miguel Noguera Clav.º & la R.º Univ.º Leva

De los fondos de la R.º Univ.º de Valencia pagada a Bart.ª Montaner

Albañil seis libras quatro sueldos y quatro dineros por los trabajos

que en arte prestados por cuenta de la R.º Univ.º de Palma y Censo

7.º de 1803.

Son 644

Molinas R.



En Antonio Vidal.

D.º Valentin Carreras

Rafael Manera

Visto.

Borrás

Recibí dicha parvada para el fin expresado

Palma y Cusco 12 de 1802 - Son 67481

Bartholome Montaner Tabanil

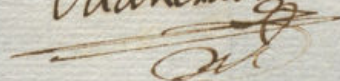
t

Mag^{co}. S. D. D^o. Miguel Noguera Clavario I la R^a. P^{ro}. L^{ta}.
Recibí en depósito D^o. Lorenzo Seguí ocho libras y trece sel-
dos por el Grato I Bar. int^a. que pide, y el depósito me avisara
al pie de esta Palma y Enero 9 de 1809.

Son 84136

Recibi
Noguera Clavario



Manerao.


Mag^o Sr^o D.^o Miguel Noguera Clav^o de la R.^a Vno^a Lic^a

Reunida en deposito a D.^o Miguel Aulet sesenta y nueve li.
bras 6^{rs} 4.^{os} para el Grado ma^{or} en Medicina que pide, y
su recibo me avisara al pie^o de esta. Palma y Enero 12
1807.

Son 79# 6^{rs} 4.^{os}

Recibi

Noguera Clavario



Manuazgo.



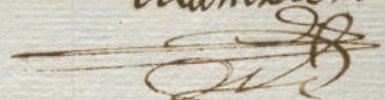
+

May^{or} Sr. D. Dⁿ Miguel Noguera Clav^{ario} & la R^a P^{ro}mo^{da}
L^{ta}

Recibida en deposito & Dⁿ Lorenzo Segui cinquenta y seis
libras quatro sueltos y quatro dineros para el Sraco ma^{or} en
Theologia que pide; y tomando recibo de su deposito me avia-
ra al pie de esta Palma y Enero 18. de 1803.

Son 96 rs 4 c

Recibi
Noguera Clavario


Manera S^{ra}.


Q and I did not mean to publish it. It is
not a secret.

My dear friend,
I have been thinking of you very much lately,
and wondering how you are getting on.
I hope you are well and happy.
I have been very busy lately,
but I have not forgotten you.

Yours truly,
John G. Thompson

+

Mag.^{co} S. J. J.ⁿ Miguel Doquena Clav.^o & lab.^o Vn.^o L.^o

De los fondos de la misma pasara a Puerto Val Sampo del
diez y ocho libras que se han a repartir en las Compras, Oficio y
Aniversario de la Fiesta de Bto. Raymundo Lulio el pró-
ximo; y tomando recibo al pie de esto se la remite para su
descargo. Palma y Enero 18. de 1802.

San, 18. de 2.

Molina, R.^o

Visto.

Bonifaz



Fr. Antonio Vidal.

D.^o Valentín Carrero



Rafael Manzanera.

Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Cacao 21. de 1802. Son ----- \$ 180 5

Chaseoval Sancho Vedel



t

Mas^{co} S. J. Dr. Miguel Noguera Clav.º Alab.º Vnio.º Loria

Recibiria en deposito A Dr. Jayme Ignacio Ribas setenta
y nueve libras seis reales y quatro dineros para el Grado ma^{or}
en Medicina que pide, y A su deposito me avisara al pie^o A
esta Palma y febrero 2. Años.

Son 72^{as} 6^{ts} 4^{ds}

Manchas no.

Recibi
Noguera Clavario

Handwritten text, likely a letter or document, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on a single sheet of paper and then scanned or photographed. The ink is dark and the paper is aged.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located in the lower right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located in the lower left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located in the lower center of the page.

Mag.^{co} Sr. D. D. Miguel Noguera Cat.^{co} de Medicina y Cirujano
de la R.^a Univ.^a Liter.^a

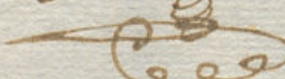
S.^a Mag.^a de los fondos de la misma pagará al M.^{te}.

P. Fr. Nicolas Perello Cat.^{co} de Filosofía y Dip.^{do} de la fiesta
del B.^{to} Ramon y Lull, ciento y trece libras, diez sueldos y
ocho din.^{os} por el gasto de dha. fiesta del presente año, se-
gun cuenta presentada, y tomara recibo al pie de esta
para su resguardo. Palma y Febrero U. E. 1802.

Con 443 a 1028.

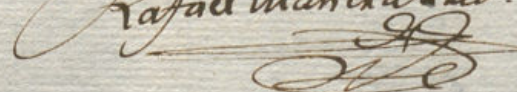
Molina R.


Visto.

Borras


L. Antonio Vidal.

S.^{no} Valentin Leaxers


Rafael Manresa


Recibi' dicha partida para el fin expresado.

Palma 25. Feb.º de 1809. Son ... 113. vto. 4 8.

J. Nicolay Perello
Cat.^{to} de Filosofia

1809

Mag.^{co} Don D.ⁿ D.ⁿ J.ⁿ Noguera Clar.^o de la R.^l Univ.^o d.^ll.^o
V.^o Mag.^o recibirá en depósito de D.ⁿ Ant.^o Kulland, y D.ⁿ Juan
Ant.^o Adrover quinze lib.^o y seis suelt.^o para el pago de
bachiller en Fil.^a que piden, y de su depósito me dará aviso al
pie de esta. Palma y Junio 4. de 1809.

Son. - - - - - 1568.

Recibi
Noguera Clar.^o

Manresa



Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century document. The text is written in brown ink on aged, slightly discolored paper. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a continuous paragraph. The text is written in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century document. The text is written in brown ink on aged, slightly discolored paper. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a continuous paragraph.

Small handwritten mark or signature, possibly a date or initials, located in the lower left corner of the page.

Mas.^{co} Son D.^a D.^{na} Ifig.^a Noguera Clav.^o de la R.^a Mir.^a D.^{na}
I. esq.^a recibida en deposito de Fr. Juan Balle, y Fr. Felix
Pons Trinit. Quince lib. 8 veldos para el Grado de
Bachiller en fil.^a que piden, y de deposito me dara aviso
al pie de esta. Palma y Junio 7. de 1863.

Son - - - - - 15 d. 6 c.

Recibi
Noguera Clavario

Manexaduo



Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century document. The text is written in brown ink on aged, slightly discolored paper. The script is dense and flowing, characteristic of the period. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or language, possibly Latin or French, interspersed with English words. The overall appearance is that of a historical manuscript or letter.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located at the bottom left of the page. It is written in the same cursive script as the main body of text.

Handwritten text, possibly a date or a small note, located at the bottom right of the page. It is written in the same cursive script as the main body of text.

Yo ^{co} Don D.^o D.^o Noguera Clav.^o de la R.^{ta} M.^{ta} D.^{ta}
D. Noguera recibirá en depósito de D.^o Sebastian Amenuel
Colleg.^o ocho lib.^{ras} trece sueld.^{os} por el grado de Bachiller
en Sagrada Teol.^{ogía} que pide, y de su depósito me dará
aviso al pie de esta. Palma y Junio 12. de 1802.

Son 8^{rs} 13^{cs}.

Recibi
Noguera Clavario

Manzanillo.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in brown ink on aged, slightly discolored paper. The handwriting is fluid and characteristic of the 18th or 19th century. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be "Dear Sir" and "Yours truly".

Mag.^{co} Don D.^o D.^o M.^o Noquera Clav.^o de la R.^{ta} Univ.^{da} Lit.^a
Y Mag.^o recibida en deposito de D. Valentin Terras Sancho
siete lib.^{rs} de sueldo por el sueldo de Bachiller en fil.^a
que pide, y de su deposito me dara aviso al pie de
esta. Palma y Junio 12 de 1803.

Son 70. 138.

Recibi
Noquera Clavario


l. Uamerasio.


Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century document. The text is written on aged, slightly stained paper. The script is dense and flowing, characteristic of the period. The first line appears to be a date or a reference to a specific day. The subsequent lines contain several lines of text, possibly a letter or a record. The ink is dark, and the handwriting is consistent throughout the visible portion.

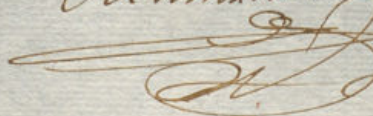
1707

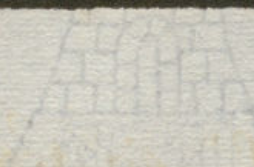
1707

Mag.^{co} Son D.^o D.^o Mag.^o Noquera Clav.^o de la R.^o M.^o D.^o
V. Mag.^o recibirá en depósito de D.^o Sebastian Ameriqueal
Coleg.^o cincuenta y seis lib.^o quatro suelt.^o y quatro din.^o
por el Grado mayor en Sagrada Teol.^o que pide, y de su
depósito me dará aviso al p.^o de esta. Palma y Junio
18 de 1809.

Son 56 d 4 s 4.

Recibi
Noquera Clavario


Maria Asu.




Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in brown ink and is mostly illegible due to fading and the angle of the page. It appears to be a formal or official communication.

1861

+

Mag.^{co} Sr. D. Miguel Viqueza Clav.^o & la R.^a Hon.^a L.^a

V. Mag.^a & los fondos & la misma pagara a Cristoval Sampedo del
quinise libras, y diez y seis sueldos para las propinas correspond.^{tes} a los
que han concurrido a la Aprouacion & Curros & el p^{te}. año, y to-
mando recibo al pie & esta se la devuelve para su desahogo. Palma
18. El Junio & 1802.

Son #15 & 162

Rosello R.^o



vt^o
Serra S.^{co} Fr. Antonio Vidal. Coll.^{co}
D. Valentin Cervera Coll.^{to}



Rafael Manera S.^{co}



Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Junio, 21. de 1809, son ----- \$ 15^{te} 16^{to}

Christoval Sancho Vedel

Mayo 10^o Sr. D. Miguel Viqueza Clav.^o & la R.^{ta} M.^{ta} L.^{ta}

V. Mayo.^a & los fondos & la misma pagara a Custoval Sampo R.
del trece libras, y quatro sueldos & saber 6^{rs} 12^{cs} para cuidar el reloj
3^{rs} 6^{cs} para recomponer, y una cuerda el mismo; y 3^{rs} 12^{cs} para qui-
tar y poner las esteras, y compra & escovas; y tomando nuevo al
pué & esta se la atienda para su ducango. Palma y Junio 18.

El 809.

Rosella R.^a

Son, 134 42



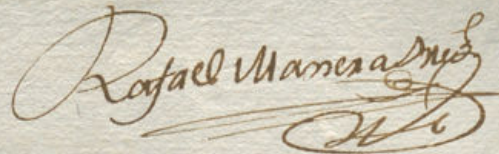
Vto

Serra

5^{co}

In Anfonio Vid. Cat.^{co}
D. Valentin Carreras Coll.^{to}



Rafael Manera 

Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma Junio 24. de 1869 con 13c + 8

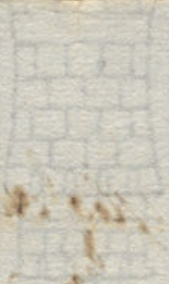
Chiricoval Sancho Vede

Mag.^{co} Don D.^o D.^o ylig.^o Noquera Clav.^o de la R.^{ta} Priv.^{ta} de S.^{ta}
V. Mag.^a recibirá en depósito de D.^o Valentin Terras, y Sancho
Veinte y cinco lib.^{rs} catorce sueld.^{os} y quatro din.^{os} por el grado
mayor en fl.^a que pide, y de su depósito me dará aviso al
pie de esta. Palma y Junio 19 de 1809.

Son - - - - - 25^{rs} 14^{rs} 4^{rs}.

Recibi
Noquera Clavaria


Manonada

[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom left.]

Mag.^{co} J.^{co} D.^{co} D.^{co} Miguel Noguera Clarais de la R.^a M.^a
Lit.^a de esta Ciudad. De los fondos de la R.^a de Cat.^{co} pagará al D.^{co}
D.^{co} Fran.^{co} Píera P.^{co} poseedor de cierto Benef.^{co} fundado en la S.^a
X.^a seis libras por tres pensiones vencidas en veinte de Mayo ult.^o, y
dos libras censo quedan obligadas cada año, las casas de la antigua M.^a
al poseedor de otro Benef.^{co} y tomando recibo al pie de esta, se le admitirá
en data otra partida. Palma 23. de Junio de 1809.
Son 6^{ta}℥

Rovello R.^{co}

2^{to}

Sexaa Sin.^{co}

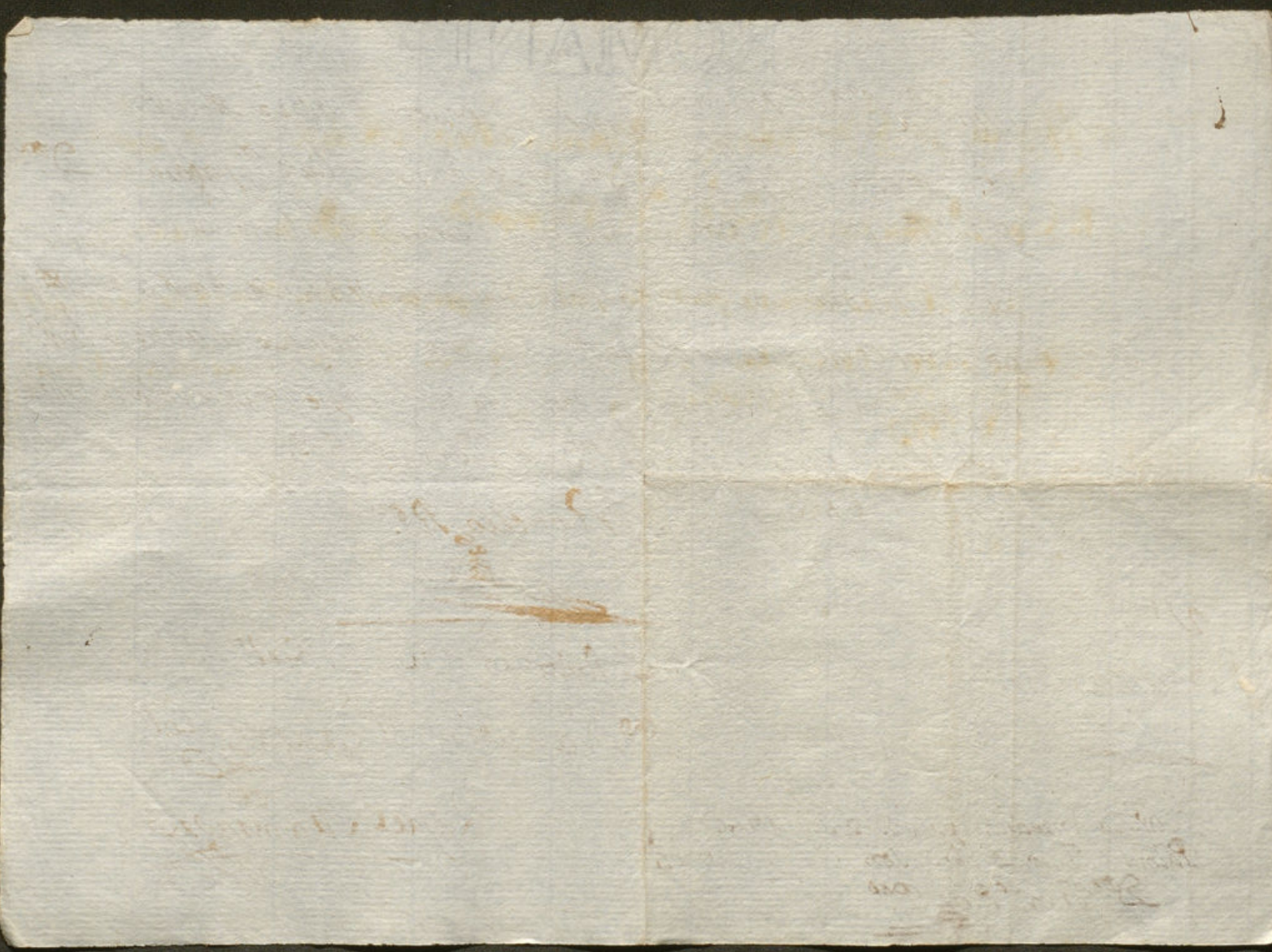
F.^{co} Antonio Vidal Coll.^{co}

D.^{co} Valentin Texera Coll.^{co}

Rosace Mamsadri

Recivi la antedicha partida de seis libras.
Palma 3. Julio de 1809. Son 6^{ta}℥
D.^{co} Fran.^{co} Píera P.^{co}

RECEIVED



Fr. Antonio Thomas

Fr. Perello

Fr. Serra

1902

